



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

28 DE SEPTIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 1955



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Extracto de los puntos de acuerdo del acta de sesión ordinaria privada número 01/2018 de fecha 2 de enero del año 2018 celebrada por el pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual se acordó la implementación de nuevas unidades que dieron pauta a la modificación de los organigramas administrativo y jurisdiccional.

que por disposición del Pleno causan baja en la plantilla laboral, así como las liquidaciones correspondientes.

No.	Nombre	Cargo	Descripción	Periodo
1.	Dalia Sosa Valenzuela	Secretaría Proyectista	Penencia 1	31 de enero de 2018
2.	Teresa del Carmen Gallegos Torres	Secretaría Ejecutiva	Unidad de Enlace y Acceso a la Información	18 de enero de 2018
3.	Jesús Enrique de la Cruz Camacho	Secretario Ejecutivo	Unidad de Sistema y Soporte Técnico	10 de enero de 2018

Luego de una deliberación los ciudadanos Magistrados autorizaron al Secretario Administrativo efectúe los pagos que cubran las prestaciones que tengan derecho a percibir por el tiempo de servicio prestado así como los finiquitos correspondientes.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, 30, fracción IV, de la Ley Orgánica y 79, 80 y 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Sin más asuntos que tratar, el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, emite el siguiente:

ACUERDO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

PRIMERO. Conforme con el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Tribunal Electoral es la máxima autoridad en el Estado en la materia y, Órgano Jurisdiccional especializado para emitir los acuerdos que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II, III, X, XII y XX y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Electoral; 13, fracciones VIII y XIV del Reglamento Interior; 133, 134 y 137 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD**, el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2018; así como la creación de las unidades y las categorías de asesor "A", soporte técnico "A" y secretaria ejecutiva "A", en los términos y periodos que a continuación se mencionan:

No.	NOMBRE DE LA UNIDAD	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
1.	Unidad de Responsabilidad y Situación Patrimonial	Contraloría Interna	Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018
2.	Unidad de Planeación	Presidencia	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
3.	Unidad de Auditoría y Evaluación Institucional	Contraloría Interna	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
4.	Unidad de Contabilidad de Control y de Inventarios	Contraloría Interna	Definitiva
5.	Unidad de Recursos Financieros y Humanos	Secretaría Administrativa	Definitiva
6.	Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretaría Administrativa	Definitiva
7.	Unidad de Control y Organización de Expedientes en Trámite	Secretaría General de Acuerdos	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018
8.	Asesor "A"	Procuraduría	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
9.	Soporte Técnico "A"	Unidad de Sistemas y Soporte Técnico	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
10.	Secretaría Ejecutiva "A"	Secretaría General de Acuerdos	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018

TERCERO. Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II, III, X, XII y XX y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII y XIV del Reglamento Interior; 133, 134 y 137 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD**, los nombramientos de las personas que causaron altas y que a continuación se enlistan:

Nº	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
1.	Isabel de los Santos de la Cruz	Jefe de Unidad de Auditoría y Evaluación	Contraloría Interna	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
2.	José del Refugio Montejo Ramírez	Jefe de Unidad de Contabilidad y Control	Contraloría Interna	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018
3.	Valeria de la Fuente Olivares	Secretaría Ejecutiva	Presidencia	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018
4.	Karla Kristel López Domínguez	Secretaría Ejecutiva "A"	Secretaría General de Acuerdos	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018

CUARTO. Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II, III, X, XII y XX y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII y XIV del Reglamento Interior; 133, 134 y 137 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, el Pleno aprueba por UNANIMIDAD, los nombramientos de cambios de categoría y readscripciones de las personas que siguen:

Nº	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
1.	Luis Arturo Sánchez Gómez	Jefe de Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretaría Administrativa	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018
2.	Enrique Hernández Gómez	Soporte Técnico "A"	Unidad de Sistemas y Soporte Técnico	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
3.	Fabían Chabla Vázquez	Jefe de la Unidad de Responsabilidad y Situación Patrimonial	Contraloría Interna	Del 1 al 31 de enero de 2018
4.	Rigoberto Gómez Custodio	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y Humanos	Secretaría Administrativa	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018
5.	Candelaria Serrero Takahashi	Secretaría Ejecutiva "A"	Secretaría General de Acuerdos	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2018
6.	Manuel de los Santos Silvan Mayo	Secretaría Ejecutiva "A"	Secretaría General de Acuerdos	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018
7.	Humberto Ramos Arcaña	Jefe de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
8.	Angélica Virginia Rincón López	Secretaría Proyectista	Procuraduría	Del 1 al 31 de enero de 2018
9.	Alicia Rodas Vidal	Subcoordinadora de Documentación	Coordinación de Capacitación e Investigación	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO
COMUNICACION

QUINTO. Se ordena al Secretario Administrativo efectúe a la persona que causó baja en la plantilla laboral de este órgano jurisdiccional, el pago que cubra las prestaciones laborales que tenga derecho a percibir por el tiempo de servicio prestado.

NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
1.	Dalila Sosa Valenzuela	Secretaría Proyectista	Picazola 1	31 de enero de 2018
2.	Teresa de Carmen Gallegos Torres	Secretaría Ejecutiva	Unidad de Enlace y Acceso a la Información	18 de enero de 2018
3.	Jesús Enrique de la Cruz Camacho	Secretario Ejecutivo	Unidad de Sistema y Soporte Técnico	15 de enero de 2018

Lo anterior, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, 30, fracción IV, de la Ley Orgánica y 79, 80 y 87 de la Ley Federal del Trabajo.

A fin de dar cabal cumplimiento a los puntos que preceden, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, gire atento oficio a la Secretaría Administrativa y Contraloría Interna, ambas de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales a que haya lugar.----- CÚMPLASE.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose desahogado los puntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las once horas con quince minutos, de la misma fecha del encabezamiento de la presente acta circunstanciada que se redacta en cumplimiento de la fracción II, del artículo 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales precedentes los Magistrados que integran el Pleno de esta autoridad electoral, ante la

Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Beatriz Adriana Jasso Hernández, quien certifica y da fe de lo actuado.

M.D. JÓRGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE

M.D. YOLIDABEY ALVARADO
DE LA CRUZ
MAGISTRADA ELECTORAL

LIC. RIGOBERTO RILEY
MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO ELECTORAL

LICDA. BEATRIZ ADRIANA JASSO HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

COPIA CERTIFICADA

ESTA HOJA PERTENECE A LA CERTIFICACIÓN CER/2019/792

**TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO****SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

BEATRIZ ADRIANA JASSO HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.**CERTIFICA**

Que las presentes copias fotostáticas constante de tres (03) fojas, cotejadas, selladas y rubricadas, misma que tuve a la vista, corresponden, fiel e íntegramente al acuerdo plenario de dos de enero de dos mil dieciocho, emitido mediante acta de sesión ordinaria privada 01/2018, de fecha dos de enero de dos mil dieciocho por el Pleno de este Tribunal Electoral de Tabasco. Conste.

La presente certificación se expide en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 19, fracción XV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; la cual quedó registrada en el control de certificaciones, bajo el número, CER/2019/792, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, del día nueve de septiembre del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

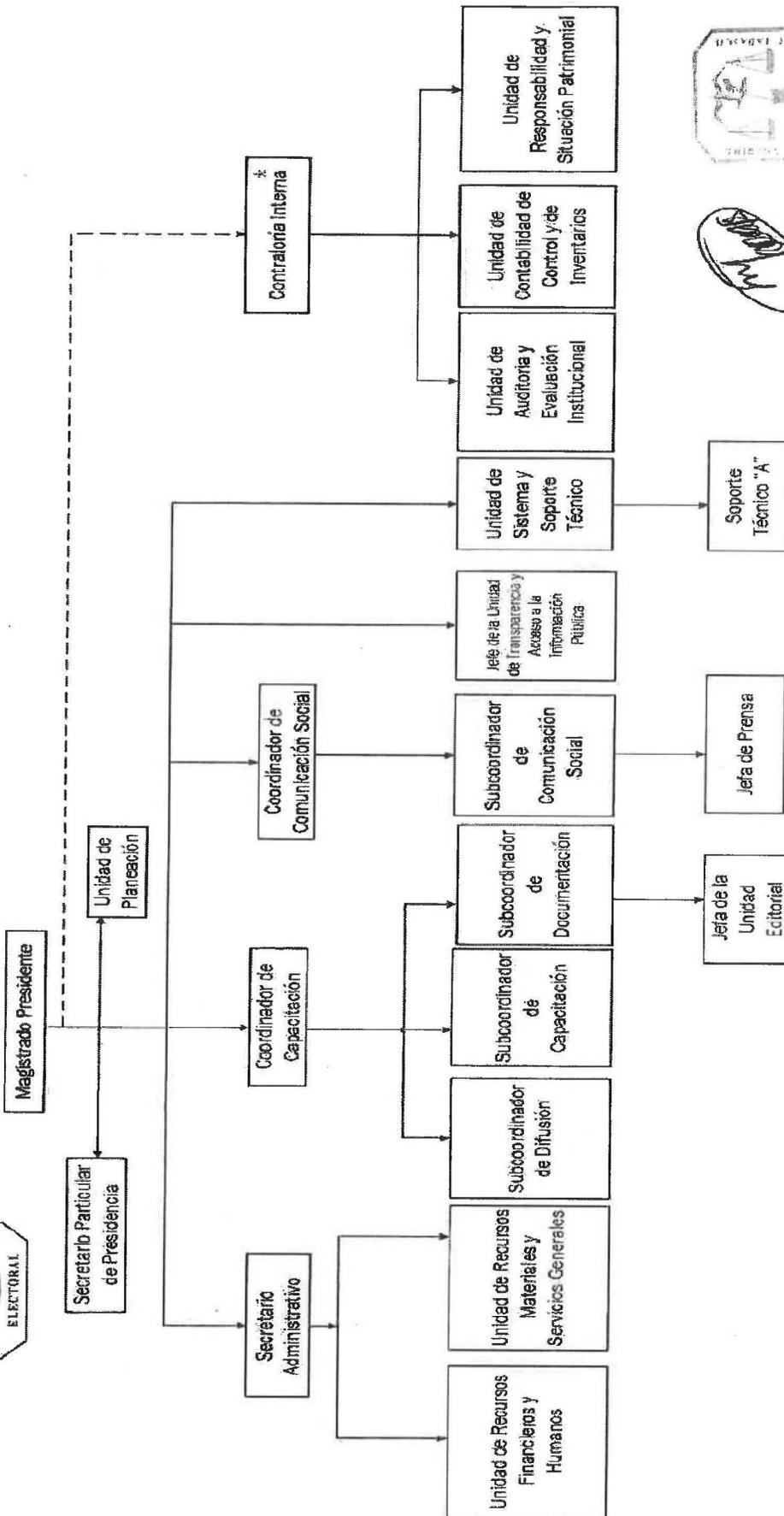


Licda. Beatriz Adriana Jasso Hernández
Secretaria General de Acuerdos

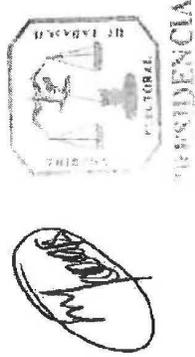
Tribunal Electoral de Tabasco



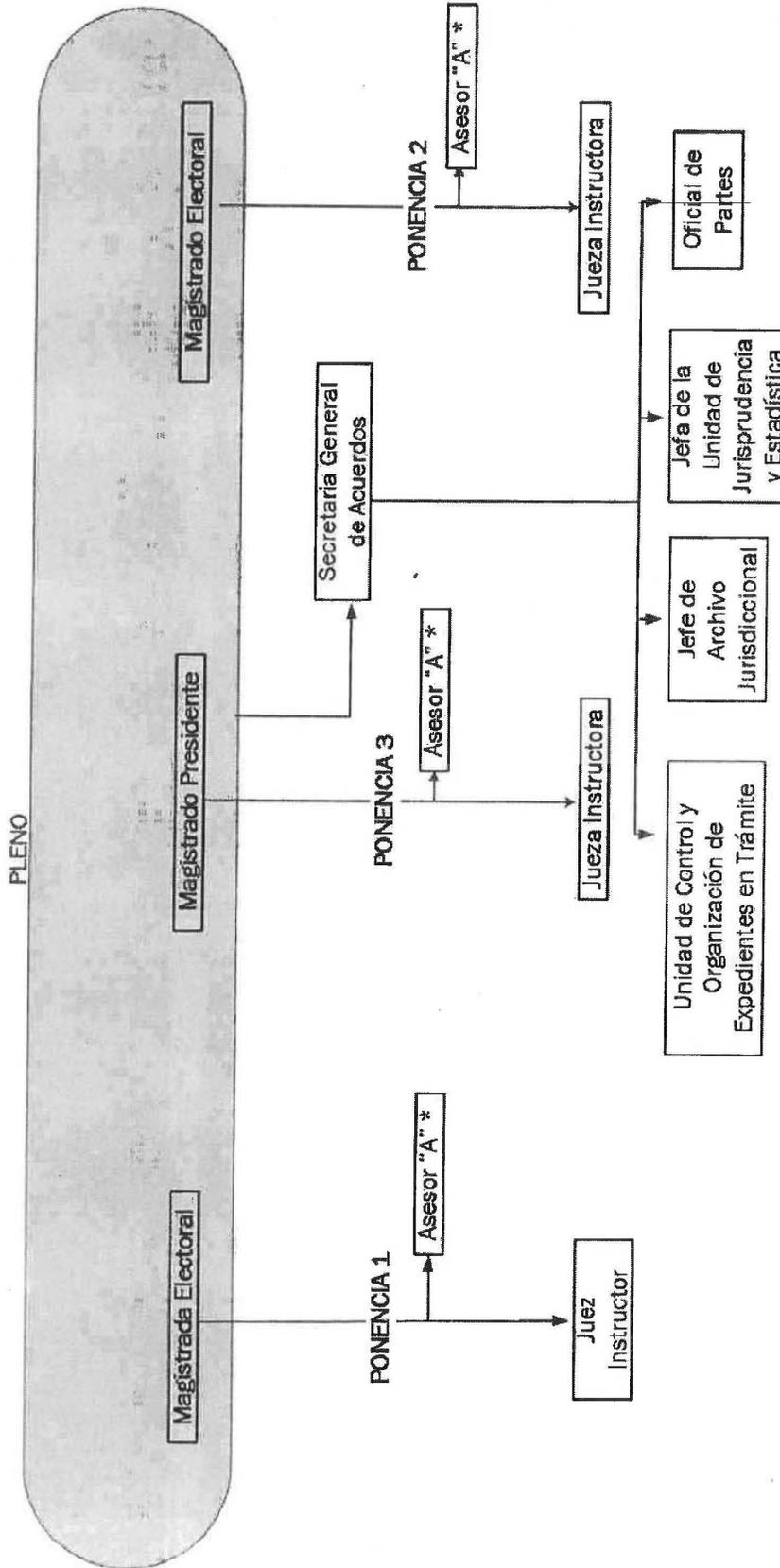
Organigrama Administrativo



* Administrativamente a Presidencia, constitucionalmente nombrado por el Congreso del Estado, con facultades autónomas en sus funciones.



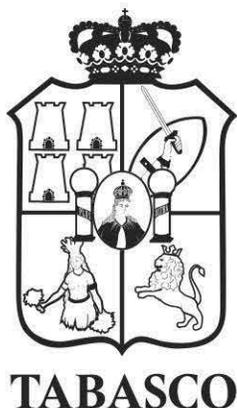
Organigrama Jurisdiccional



*Solo permanecen activos en procesos electorales



[Handwritten signature]



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: hKzPrWquokBgBvBk3gbX7JNHL/Nb6vHRxevJrZgUyfbH2Uhr1EgTA0bGcP9hMyg2Ulakls7ataJ+NThCbDxyYSDJ4YVX/M1qlymRP5AIQdM/+2/csO9Bky6N3gtL2TdODE8xDyBCgm9JBMkkbC7WacY5HQbEdnDc/zLVFwtuiZW5ujK8eWP73foEL1wGLEsli15nDWpTRv4fNB0XwMTZmv1NLc0XLI8apjy7Xv/afeUWzeold1Wa/3ja+ifYp3dmn6vEVRLhcyTX5Zk4/k1swctXwbeqnX4DLSYyXq8ibYaHI/stJo/bm4p+gLObY+cFqEGV9D9vIO/MJBjxzmlS
w==